

Expediente: 159/26
Carátula: RUFINO ZAMIRA NATALIA Y OTROS C/ ESCACENA FRANCISCO FELIPE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245535075 - RUFINO, Zamira Natalia-ACTOR/A
20245535075 - RUFINO, Jessica Yanina-ACTOR/A
90000000000 - ESCACENA, Francisco Felipe-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 159/26



H30800124303

JUICIO: RUFINO ZAMIRA NATALIA Y OTROS c/ ESCACENA FRANCISCO FELIPE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE:159/26.

Monteros, 16 de junio de 2026.

I) Encontrándose la presente comprendida dentro de los alcances de la Ley 7844 de Mediación Prejudicial Obligatoria: Resérvese la misma para ser proveída una vez concluido el proceso de Mediación (Art. 8 de la Ley 7844 y dec. Ley 2960/09).

II) Líbrese oficio a la Oficina de Mediación Judicial de este Centro Judicial a fin de remitir el formulario de mediaciónREC FDO, PROC. MARIA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 16/06/2026

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.